MUNICIPALIDAD DE FRESIA DIRECC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO NºF- 2208 1 7 AGO. 2016 FRESIA,

VISTOS:

1º La solicitud de patente de DOÑA SUSANA SABINA OJEDA GALLARDO, y que se adjunta;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas

Municipales, de 1979;

3º La Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica

Constitucional de Municipalidades",

4º El Decreto Alcaldicio Nº 270 de fecha 11.06.2015, que designa Directora de Administración y Finanzas;

5º El Decreto Alcaldicio Nº1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control;

6º El Decreto Alcaldicio Nº 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 29.11.2012, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO:

1° OTORGUESE, a doña SUSANA SABINA OJEDA GALLARDO, R.U.T. Nº 13.823.732-K, una patente comercial "VENTA DE ACEITES Y LUBRICANTES", Código 503000 para ser trabajada en calle San Teodoro 110 de Fresia, a contar del Segundo Semestre año 2016.

PALIDAO ARCHIVESE.

SECRETARIO

MUNICIPAL

ANOTESE.

ALCALDE

COMUNIQUESE

Y

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS

ALCALDE

MAURO GONZALEZ VILLARROEL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/MGV/AOS/MRD/BBS/ ifb